

UNA TESSERA HOSPITALIS DE UXAMA (SORIA) *

En febrero de 1978 un vecino de Osma¹ recogió en la superficie de la ladera NO del cerro del Castro de Uxama, concretamente en el paraje denominado «Las Fraguas», una tessera hospitalis de barro cocido, al observar que lo que él creyó un fragmento de cerámica ofrecía la particularidad de estar escrito por una de sus caras. Se trata de una ficha rectangular de 8 cms. de altura, 5 de anchura y 0,8 de grosor, realizada en pasta de color ocre rosado muy pálido, con perfil suavemente curvado y estrías en torno a su cara interna, lo que parece indicar que procede de la panza de una vasija, de alta pared y considerable diámetro, en proceso de elaboración. En el anverso y ocupando casi toda la superficie hay una inscripción de siete líneas, trazada con pincel en tinta negra. Debajo, más o menos centrada, una liebre corre hacia la derecha. La pieza presenta tres orificios de 3 mm. de diámetro realizados desde la cara interna antes de la cocción y situados dos en el margen izquierdo, arriba y abajo respectivamente, y el tercero en el centro del margen derecho (lám. I).

El aspecto y características de esta tablilla indican que se obtuvo cortando un rectángulo sobre un recipiente inacabado de cerámica indígena de época imperial. Los bordes están redondeados y alisados someramente. Tanto la composición y el color de la pasta como la pintura empleada para escribir y trazar el motivo animalístico que lo remata son normales en esta variedad cerámica. La conservación es bastante buena teniendo en cuenta que se trata de un hallazgo de superficie sometido a la erosión y a los agentes climáticos, y solamente el ángulo superior derecho y el centro del anverso aparecen lijados por el roce y la intemperie. La decoración zoomorfa pintada se encuentra dentro del estilo habitual en la llamada hasta hace poco «cerámica tipo Clunia» que mezcla con elementos vegetales y geométricos motivos animales como conejos, liebres y pájaros. La liebre en concreto es un tema ornamental repetidísimo en ese género de cerámica arévaca de época imperial. Todo el animal está ejecutado en silueta rellena salvo el lateral visible de la cabeza que es la propia superficie de la tessera y en ella se ha señalado delicadamente

* Econtrándose muy avanzado nuestro estudio de esta pieza, vimos que la revista «Celtiberia», n.º 56, 1978 publicaba en las páginas 297-303 unas notas sobre ella debidas a A. JIMENO, bajo el título *Un tejuelo escrito de Uxama (Osma, Soria)*. Entonces pensamos no dar a conocer nuestro trabajo pero una vez leída la noticia de Jimeno y no estando de acuerdo con su interpretación del epígrafe, decidimos insistir en el tema con el fin de que se valore en su verdadero interés la existencia de este ejemplar uxamense de *tessera hospitalis* realizado en un material insólito hasta ahora.

¹ Agradecemos a don Esteban Arranz las facilidades prestadas para el estudio de la pieza con vistas a su publicación.

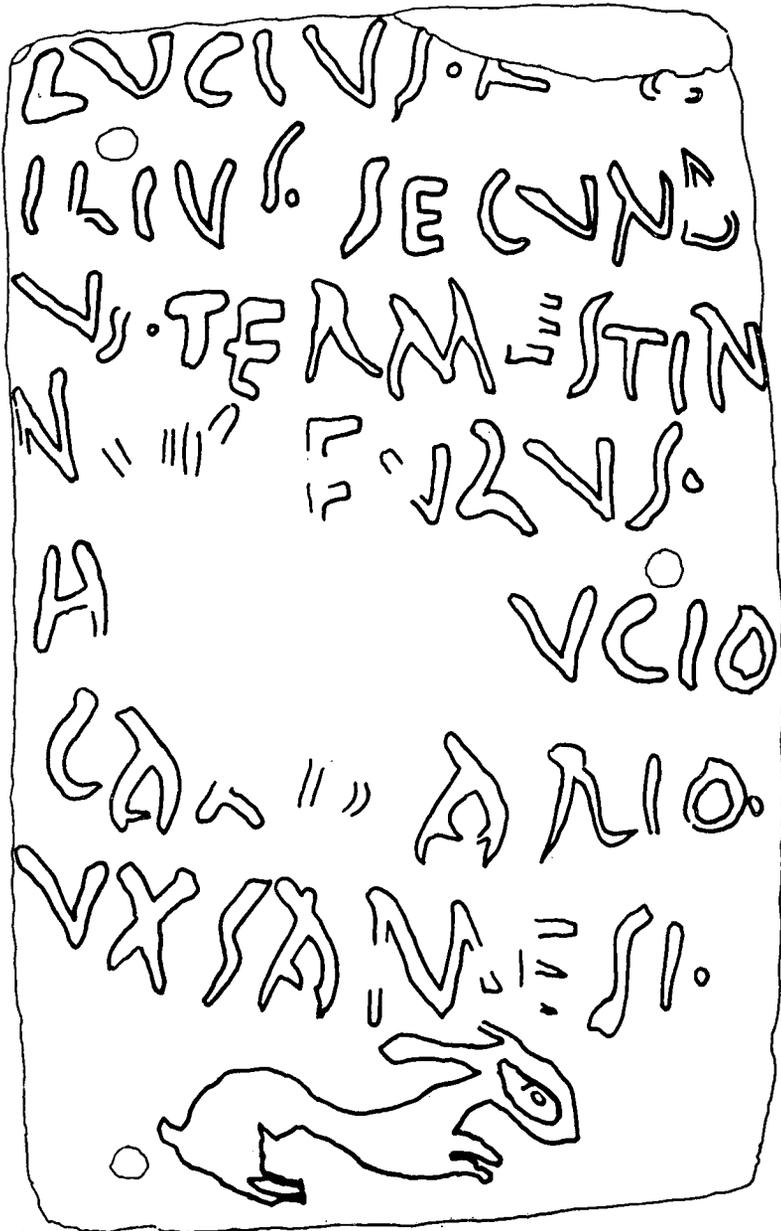


Fig. 1.—Estado actual de la inscripción de la tessera hospitalis de Uxama.
Calco de la fotografía de la lámina I.

el ojo. El águila roedor avanza hacia la derecha con las patas delanteras lanzadas hacia adelante y las traseras encogidas en pleno impulso de carrera.

LA INSCRIPCIÓN (fig. 1).—Se compone de siete líneas en letra capital de tipo popular derivada de la capital cursiva o pintada y que tiene su versión grabada sobre piedra en la llamada rústica. La forma puntiaguda y curvada de los ápices así como la peculiar morfología de esta escritura se debe al hecho de haber sido trazada con un cálamo o un pincel mojado en pintura negra. La escritura se distribuye sobre casi toda la superficie de la tessera sin dejar márgenes arriba ni a los lados y las palabras se separan por puntos situados a media caja. Desde la perspectiva paleográfica y como es normal en este tipo de letra, hay que señalar la forma de la L como una lambda minúscula que en la primera línea parece casi una L capital cuadrada a causa de un engrosamiento del trazo debido seguramente a que, por ser el principio del texto, el pincel estaba muy cargado de pintura. La A está realizada en tres trazos, los laterales cruzados arriba y el transversal haciendo ángulo hacia abajo. La M es de cuatro trazos cruzados, la R tiene una panza muy reducida y largos apéndices de los que la cola se incurva en su extremo hacia afuera. La S es muy alargada, casi uncial y la V dirige sus brazos hacia la izquierda en amplio trazo curvo.

En la primera línea falta por excoiación la mitad derecha y en la cuarta la primera mitad se percibe de manera muy tenue al igual que el comienzo de la quinta que en su parte central está totalmente borrada, aunque se puede conjeturar que faltan cuatro letras, basándonos en las dimensiones de las demás y en la longitud del espacio ahora en blanco y es posible, gracias al contexto, reconstruir con relativa facilidad, aunque con las naturales reservas, la totalidad de la línea.

El texto es: LVCIVS.L- /₂ ILIVS.SECVND /₃ VS.TERMESTIN /₄ NVS. FVLVS. /₅ H... -VCIO /₆ CALDARIO. /₇ VXSAMESI.

En nuestra opinión debe completarse así: LVCIVS.L[VC] /₂ ILIVS.SECVND /₃ VS.TERMESTIN /₄ NVS FVLVS. /₅ H[CVM L]VCIO /₆ CALDARIO. /₇ VXSAMESI.

Lucius L[uc] / ilius Secund / us termestin / nus fu(1)lus / h(ospitium) [cum L]ucio / calda(ra)rio / uxsame(n)si.

Dos palabras de ese texto necesitan una aclaración y son *fulus* y *caldario*. FVLVS concierda con Lucius Lucilius Secundus y sin duda se refiere a él. No creemos que sea un segundo cognomen, pues considerando el escaso espacio disponible para consignar los datos personales de este hombre sería más lógico haber indicado la filiación, además, dada su posición detrás del *origo*, es más razonable que se trate de una nota complementaria sobre el sujeto mencionado, seguramente la profesión. Ahora bien, el oficio de batanero al que pensamos que se alude con esta forma de la segunda declinación, debería

escribirse con LL y *fullo* por ser un tema en consonante de la tercera, *fullo-nis*, es decir, que este sustantivo no solo aparece simplificado en su grafía sino también cambiado de la tercera a la segunda declinación. Los pasos de la segunda a la tercera no son raros en el latín vulgar, por ejemplo, en la epigrafía se da *socrus* por *socer*, y con el tiempo, en el latín medieval, la segunda declinación se usará para el masculino, la primera para el femenino y la tercera prácticamente se perderá². De hecho, en el latín bajo y medieval se encuentra *fulus* con significado de *fullonus*, equivalente al clásico *fullo*³.

El segundo término que deseamos comentar, *CALDARIO*, es la única palabra de la sexta línea y se compone de ocho letras, de ellas las dos primeras son con certeza CA, luego continúa seguramente una L, la letra siguiente, en parte borrada, creemos que es una D por el trazo izquierdo vertical semejante al de la D de *Secundus* en la línea dos y ya por fin, las cuatro últimas letras ARIIO se leen sin dificultad. Como sucede con *fulus* no parece que estemos ante un elemento onomástico, o sea, el cognomen del uxamense Lucius al que está referido, aparte de que como sobrenombre latino sería ésta, sospechosamente, la primera vez que se encuentra y de que hay que descartarlo como antropónimo indígena por su terminación *-arius*. Por todo lo dicho nos inclinamos a pensar que de este Lucius, como de su homónimo termestino, se dice también la actividad profesional; sin embargo, *caldarius* no era un oficio. Sí lo era, en cambio, al menos en el latín tardío, *caldararius*, por lo que cabe suponer que probablemente en lengua vulgar se emplease esta misma forma en lugar de la correcta *aerarius*, y que quien escribió el texto de la tessera —seguramente un alfarero poco experto en ese cometido (recuérdese que más arriba había duplicado la N de *termestinus*)— omitiese involuntariamente la sílaba RA, resultando así una aplología. Hay que concluir, pues, que *cald(ra)-rius* no es latín clásico sino vulgar, como se induce de que en el tardío y medieval se utilice para designar al fabricante de recipientes de cobre y bronce en los que se calentaban líquidos, o sea, al calderero⁴.

La simplicidad del nombre del uxamense en comparación con los *tria nomina* del de Tiermes no es insólita: en un epígrafe de Sasamón, una tabula de hospitalidad y patronazgo gremial del año 239 (CIL II sup. 5812) se menciona a algunos individuos con dos elementos onomásticos y oficio al lado de otros con uno sólo y la profesión, todos en la misma situación jurídica, por ejemplo, un *Valerius Candidus pectenarius* junto a un *Pelagius clavarius* o un *Elenus fullo*.

De lo anterior se desprende que la lengua contenida en esta inscripción

² CARNOY, A., *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*. Bruxelles, 1906, reimpression, Hildesheim, 1971, pp. 222-223.

³ DU CANGE, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. II, reimpression, 1954.

⁴ *Ibidem*.

es un latín espontáneo, fresco y vulgar en el que carecería de importancia declinar al modo ortodoxo. Otras características de ese habla popular se reflejan en la grafía X̄S por X al descomponer en dos consonantes el doble sonido de ese fonema, caso muy frecuente en la epigrafía de la Meseta⁵ y en la omisión de la n en la misma palabra, *uxsamensi*, por ser muda la n en ese grupo intervocálico⁶.

INTERPRETACIÓN.—En esta inscripción se distinguen perfectamente dos partes. La primera, que llega hasta el orificio central (véanse lám. I y fig. 1), menciona al sujeto de alguna acción, Lucius Lucilius Secundus, con su *origo* y oficio. Luego hay una laguna correspondiente a un fragmento borrado donde seguramente se expresaba la acción de que se trata, nexo entre ambas partes, y después los datos de un segundo personaje en dativo o ablativo. La mención de dos individuos procedentes de distintas ciudades, uno en nominativo como sujeto de la acción y otro en ablativo, sobre un pequeño soporte en forma de tablilla portátil, perforada para su suspensión, nos dan los elementos internos y externos propios de los documentos privados llamados tesseras de hospitalidad en los que la fórmula característica «hospitium fecit cum» puede estar explícita, más o menos abreviada e incluso implícita solamente, según demuestran los casos conocidos. La parte borrada tras la H de la línea quinta que separa a los dos participantes en la acción y que hemos reconstruido como antes se ha dicho, contendría la fórmula «h(ospitium) cum» en la que se sobreentiende el verbo *fecit*.

Tal como se conserva el texto, se nos presentan dos posibilidades para su lectura:

A) Lucius L[uc] / ilius Secund / us termestin / nus -ulus / H ---
[L]ucio / Cal-ario / uxsame(n)si.

B) Lucius L[uc] / ilius Secund / us termestin / nus ful(1)us / h(ospitium) [cum L]ucio / calda(ra)rio / uxsame(n)si.

Se prefiera una u otra (nosotros optamos por la segunda en función de todo lo expuesto antes) lo importante es que en ambos casos nos encontramos ante un texto que ratifica un *foedus* de hospitalidad entre dos particulares de diferentes núcleos de población. El objeto sobre el que se ha escrito es por tanto una tessera hospitalis de un tipo inédito hasta ahora desde el punto de vista formal, tanto en lo que se refiere al material como al aspecto. En efecto, las tesseras conocidas bien sean escritas en alfabeto ibérico o en alfabeto latino son morfológicamente, salvo una que adopta la forma de tablilla, figurativas (manos que se estrechan o figuras de animales) y son de bronce todas

⁵ CARNOY, A., *Ob. cit.*, p. 150. En CIL II 2815 de San Esteban de Gormaz (Soria), *uxsor*.

⁶ VÄÄNÄNEN, V., *Introduction au latin vulgare*. Paris, Klincksieck, 1967, pp. 66-67.

excepto una de hueso. En cerámica no hay ninguna y con el texto pintado tampoco, ya que las de bronce lo llevan grabado y la de hueso no lo conserva por estar quemada.

La tessera de Uxama aparte de presentar la novedad de un material diferente —barro cocido— supone en cuanto a tipología formal una síntesis de las tesseras no figurativas y las figurativas zoomorfas pues si bien se trata de una tablilla, contiene un elemento animalístico en el motivo pintado al pie del texto: la liebre. Cada uno de los partícipes de ese pacto poseería una pieza similar que habría que colocar en determinada posición junto a la otra para completar el documento como ocurre con las figurativas (en la de Uxama sin embargo no se trataría de las dos mitades de una misma pieza, como es el caso de las de bronce), por ejemplo, tal vez una al lado de la otra de manera que las liebres quedasen afrontadas o que la liebre completase una escena (¿de caza quizá?). Pero ¿por qué precisamente una liebre y no un jabalí, un pez, un caballo o unas manos, símbolo este último el más claro de la acción que el documento sancionaba? No buscaremos la explicación del motivo por el cual los animales de las tesseras son tan diferentes entre sí y precisamente esos y no otros, ni entraremos en discusión sobre una hipotética fauna emblemática de Uxama y Tiermes o sobre unas imaginarias cualidades de la liebre como símbolo relacionable con la hospitalidad, puesto que eso sería moverse en terreno de hipótesis y elucubraciones no verificables. En cambio apuntamos la posibilidad de que la presencia en este caso de una liebre concretamente, se deba a que su autor, el ceramista que por encargo de los dos interesados en el compromiso de hospitalidad, recortó y escribió la tessera, estaría acostumbrado a pintar este tipo de animal que es motivo iconográfico muy frecuente en cierta variedad de cerámica indígena pintada, y por ello remató la pieza con la liebre como elemento ornamental o quizá como guía del correcto acoplamiento o disposición de las dos partes del documento original y dibujó este animal como podía haber trazado un ave. La decoración pintada a base de combinar motivos geométricos y vegetales con liebres o pájaros es mucho más abundante en Uxama que en Tiermes, llegando su frecuencia y características a permitir la suposición de que en la primera de estas ciudades existió un centro alfarero donde se fabricaba esa modalidad decorativa ⁷.

En la tessera de Uxama se deja constancia de un acuerdo de hospitalidad entre dos arevaco-romanos: cierto L. Lucilius Secundus, natural de Tiermes, de oficio batanero, hombre humilde por tanto, a pesar de su tria nomina (de onomástica muy vulgar que responde a la derivación de otros nombres) y cierto Lucius, uxamense, artesano del metal. Ambos individuos con el mismo nombre y pertenecientes al sector popular obrero de dos ciudades indígenas

⁷ GARCÍA MERINO, C., *La ciudad romana de Uxama*. BSAA, XXXVII, 1971, p. 94.

romanizadas y partícipes del mismo sustrato cultural, con muchas concomitancias históricas, que en ocasiones lucharon juntas contra enemigos comunes (así en las guerras celtibéricas y sertorianas) y siempre estuvieron bien comunicadas a través primero de caminos indígenas y luego de una vía romana. Las múltiples circunstancias y motivos que pudieron llevar a estos hombres a sellar su pacto permanecerán siempre fuera del alcance de nuestro conocimiento. Es de suponer que encargaron dos ejemplares semejantes, uno para el uxamense y otro para el terrestino, en los que sólo cambiaría el orden de mención de los implicados como sujetos de la acción: uno encabezado por el de Tiermes y destinado al de Uxama y otro a la inversa. Aunque el documento o parte del documento hallado en este último núcleo es de reducidas dimensiones parece que se pensó para ser colgado en alguna pared u objeto más que para llevarlo suspendido del cuello como muchas tesseras de bronce, más pequeñas y planas por el reverso. Sorprende sin embargo la disposición de los orificios, propia para suspender la pieza en sentido trasversal a la escritura, ello tal vez se daba a que el alfarero la perforó antes de decidir la orientación del texto en función de su longitud.

La interpretación que de esta pieza hace A. Jimeno como un tejuelo pintado que contiene «un texto en el que se da constancia de la donación de algunos bienes por parte de Lucio Licinio Secundo... en favor de un tal Lucio Calisdaio»⁸, es en nuestra opinión incorrecta. Jimeno supone que el uxamense era siervo del terrestino que le manumitiría y recompensaría además con ciertas donaciones, aduciendo como demostración la lectura: VS RECVLAS / DEDIT.LVCIO / CALISDAIO en las líneas 4 a 6, cuando es claro (véanse lám. I y fig. 1) NVS -VLVS / H - - - VCIO / CAL-ARIO. Dejando aparte la escasa fidelidad de su lectura al texto original, éste sería el primer documento conservado de ese insólito género en que Jimeno lo incluye y la palabra RECVLAS resulta tan extraña como el que, si se trata de un liberto favorecido por su patrono, en lugar de hacer constar la relación entre ambos, lo que se indique sea la procedencia del ex-esclavo. Por nuestra parte consideramos que en los caracteres externos y en el texto que ocupa la cara anterior de esta plaqueta de terracota se encuentran todos los elementos necesarios para definirla, sin duda, como una tessera hospitalis: a) es una tablilla portátil, perforada para su suspensión y decorada con la imagen de un animal, b) en su inscripción se menciona a dos individuos de distintas ciudades, en este caso no lejanas, pertenecientes al mismo ámbito cultural y bien relacionadas desde la Edad del Hierro. Es un modelo de tessera desconocido hasta ahora y cuyo hallazgo se debe a un afortunado azar, ya que se trata de un material frágil y expuesto a la erosión y cuyo texto, sorprendentemente no se ha borrado o

⁸ JIMENO, A., *Ob. cit.* en (*), pp. 298-299.

partido, lo que ha evitado que pasara desapercibido como un simple fragmento de cerámica. A juzgar por esta pieza se puede deducir que la costumbre de establecer pactos de hospitalidad entre particulares estuvo más arraigada y generalizada de lo que se supone y que esos compromisos no sólo se podían conmemorar y sancionar con documentos de bronce, relativamente costosos y por ello no al alcance de todos, sino también con documentos de materias percederas más humildes y baratas, como la cerámica y seguramente la madera y el hueso, que no se han conservado sino excepcionalmente, mientras que los ejemplares de bronce han llegado a nosotros en mayor cantidad.

EL EJEMPLAR DE UXAMA DENTRO DEL CONJUNTO DOCUMENTAL RELACIONADO CON LA HOSPITALIDAD.—Como es sabido, los pactos de hospitalidad podían ser: A) públicos: entre dos ciudades o comunidades o bien entre un núcleo de población o una agrupación y un o unos particulares; B) privados: entre individuos, generalmente dos, pertenecientes a dos ciudades o comunidades distintas. Veamos brevemente las características de cada uno de esos grupos de textos.

A) Los de pactos públicos o *tabulae* son documentos en bronce y como su denominación expresa adoptan la forma de tabla, más o menos ornamental, se fechan por los cónsules y su tamaño oscila entre los 8 y los casi 30 cms. de altura. Dentro del grupo la única excepción morfológica es el documento de Herrera de Pisuerua del año 14, que es una pieza híbrida porque aunque se trata de un pacto público (entre el senado de la *civitas maggaviensis* y Amparamus Nemaioicum de Consabura), el acta se escribió sobre las dos caras de una figura de jabalí recortada en bronce, es decir, en formato de tessera no de tabula⁹. Estas actas, de las que se conocen veintidós, tienen una cronología que abarca desde el año 10 a. C. al siglo VI d. C. Tienen un precedente indígena sin fechar, en alfabeto ibérico, que es la inscripción sobre bronce de Luzaga y otro quizá en la también ibérica de Botorrita¹⁰. Todas se encuentran escritas en alfabeto y lengua latinos, se complementaron más tarde con el patronazgo, y se localizan por toda la Península, tanto en el NO (Castromao, Caurel, Astorga) como en la Meseta (Paredes de Nava, Herrera de Pisuerua, Sasamón, Clunia, Tiermes, etc.), Extremadura (Mérida), Andalucía (Iptuci, Córdoba), Portugal (Turomenha) y NE (Badalona, Pollentia)¹¹.

⁹ GARCÍA Y BELLIDO, A. *Tessera hospitalis del año 14 de la Era ballada en Herrera de Pisuerua (Palencia)*. BRAH, 159, 1966.

¹⁰ Sobre la pieza de Luzaga, pacto entre aregратenses y lutienses, véase: THOMAS, A., *El bronce de Luzaga y las tesseras latinas y celtibéricas*. «Emerita», XVI, pp. 75-91. Respecto a la inscripción de Botorrita véase el siguiente trabajo que recoge la bibliografía anterior: LEVEINE, M.: *La grande inscription celtibère de Botorrita (Saragosse)*. «Comptes rendus», Nov-Déc. 1973 de la Academie d'Inscriptions et Belles Lettres de Paris. Ed. Klincksieck, 1974.

¹¹ Para la bibliografía y la localización sobre un mapa de estos documentos GARCÍA Y BELLIDO, A., *Ob. cit.*, pp. 160-163 y fig. 17, p. 166.

B) Los de pactos entre particulares o *tesseras* —también en Italia y Africa hay documentos similares pero en mucha menor cantidad— se escribieron sobre pequeñas piezas de 4 a 10 cms. de altura, de bronce casi todas las conservadas, que reproducen figuras de animales o manos que se estrechan. Suelen ser objetos fundidos en dos mitades que se han de acoplar para reproducir la figura original completa y el texto se escribe en ambas partes, cada una con destino a uno de los miembros del compromiso. También se escribían a veces en placas o tablillas, como demuestra el documento de Las Merchanas. Son portátiles y en ocasiones con orificios para su suspensión. De bronce se conocen seis ejemplares figurativos (verraco, cuadrúpedo inidentificable, caballo, piel de jabalí o batracio, cabeza de toro y manos) con escritura ibérica y cinco figurativas (delfines, pez, manos) y una plaqueta, en alfabeto latino. doce en total¹² a las que hay que añadir alguna más anepígrafa de la colección Cerralbo¹³. En otro material sólo se conocía hasta ahora una de hueso, ya citada, figurativa (delfín) y quemada, cuyo texto ha desaparecido y que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional¹⁴.

A través del análisis de los textos conservados y en relación con la forma del documento que los contiene no se puede confirmar la hipótesis que, aunque con reservas, apunta Lejeune¹⁵, según la cual la forma de diestras que se estrechan corresponden a pactos entre particulares, mientras que las piezas zoomorfas coinciden con *foeda* entre ciudades y un particular o entre dos ciudades. El mismo autor reconoce poco sólida esa sugerencia por carecer de elementos de juicio suficientes para sostenerla, ya que falta en muchos casos la mención de una de las dos partes implicadas en el tratado. Incluso, en nuestra opinión, se puede observar cómo, aunque en casi todas las *tesseras* se cita junto a los protagonistas el nombre de su ciudad o de su *gens*, no cabe establecer relaciones entre las ciudades y los símbolos zoomorfos, pues si bien hay *tesseras* en forma de manos que mencionan ciudades, por ejemplo, la de la colección Froehner de la Biblioteca Nacional a Conturbia Belaisca, también hay otras que a pesar de figurar animales aluden solamente a linajes, como sucede en las de grafía latina de Sasamón y Paredes de Nava¹⁶. Incluso

¹² A) Para las *tesseras* con escritura ibérica, todas figurativas y de bronce, véase: sobre las dos del Museo Cerralbo (procedentes de Monreal de Ariza y Sasamón), las tres de la Academia de la Historia (de Villavieja una y las otras dos de procedencia desconocida) TOVAR, A., *Ob. cit.*, pp. 78-81. LEJEUNE, M., *Celtibérica*. «Acta salmanticensia». Filosofía y Letras, t. VII, n.º 4, Salamanca, 1955, cap. VI «Observations sur les tessères d'hospitalité en Espagne», pp. 72-113. Para la de la colección Froehner del Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional, de procedencia desconocida: LEJEUNE, M.: *Celtibérica...*, cad. V «La tessère du Cabinet des Médailles», pp. 65-69.

B) Respecto a las de bronce con escritura latina: TOVAR, A., *Ob. cit.*, pp. 81-84. LEJEUNE, M., *Celtibérica...*, pp. 79-82. GARCÍA Y BELLIDO, A., *Ob. cit.*, pp. 162-163.

¹³ GARCÍA Y BELLIDO, A., *Ob. cit.*, p. 162, n.º 26.

¹⁴ TOVAR, A., *Ob. cit.*, p. 84.

¹⁵ LEJEUNE, M., *Celtibérica*, pp. 65-69.

¹⁶ A las *gentes* Tridoniecum y Cecciquum respectivamente.



Tessera hospitalis de Uxama, hallada en 1978 en superficie, en la zona NO del yacimiento.

un mismo animal dio su imagen a documentos de diferentes establecimientos, así el delfín en las tesseras de Arcobriga y del campamento romano de Cáceres, ambas escritas en alfabeto latino pero conteniendo lengua indígena la primera de ellas (véase nota 12).

De los doce ejemplares escritos hay cuatro de procedencia desconocida (tres indígenas y uno latino) que se conservan respectivamente en la Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico Nacional y los restantes corresponden a puntos de la Meseta y valle del Ebro, zonas de habla celta o celtibérica antes de la romanización: Arcobriga (dos ejemplares, uno indígena y otro latino), Sasamón (dos, uno latino y otro indígena), Paredes de Nava (uno en alfabeto latino), Las Merchanas (alfabeto latino), Villavieja (alfabeto ibérico), Cáceres (alfabeto latino). Hay que advertir que los de procedencia desconocida deben provenir de esa misma área, pues en ellos se alude a ciudades como Libia (Herramelluri, en Logroño), Segobriga (Sahelices en Cuenca) y Conterbia Belaïscas seguramente en la Celtiberia). Parece evidente pues, que las tesseras de hospitalidad tienen una difusión geográfica mucho menor que las tabulae o documentos públicos.

Cronológicamente las tesseras se enmarcan en el tiempo que va desde la época republicana hasta el Imperio, sin que se pueda precisar fechas. García y Bellido opina que por el arcaísmo de su contenido son más antiguas que las tabulas o *acta pública* y de ellas las que parecen más modernas pertenecerían en su mayor parte a tiempos de César o Augusto como muy tarde¹⁷.

La costumbre de efectuar esos pactos privados de hospitalidad y amistad debió prolongarse a lo largo del imperio, lo mismo que sucede con la variante pública, dejando en muchas ocasiones constancia de ello en documentos sobre materiales perecederos e incluso muy humildes, como el de la tessera de Uxama que constituye una fórmula ecléctica en cuanto a morfología y material escriturario se refiere (tablilla de barro con elemento zoomorfo pintado) como ya ha quedado expuesto. Esa fórmula tal vez estuvo muy generalizada o frecuente por ser más fácilmente asequible en todos los aspectos que un documento de bronce aunque, eso sí, resultase también más vulnerable y vulgar.

CRONOLOGÍA.—Como desgraciadamente es habitual en el estudio de la mayor parte del material epigráfico hispanorromano, no se puede asignar una fecha precisa a este documento¹⁸. De su contenido no se desprende ningún indicio cronológico y de sus caracteres externos, formales, tampoco se puede deducir el período de tiempo en que se realizó porque tanto las características paleográficas como el tipo cerámico no son elementos de juicio concluyentes.

¹⁷ GARCÍA Y BELLIDO, A., *Ob. cit.*, p. 162.

¹⁸ A. Jimeno lo sitúa «en la segunda mitad del siglo I y parte del siglo II d. C.» apoyándose en el estudio paleográfico y en la índole del soporte (*Ob. cit.* en (*), p. 301).

En efecto, la capital cursiva por ser algo en parte sujeto a convencionalismos y sobre todo, condicionado por la materia y el instrumento empleados para escribir, hace que sean totalmente inútiles las comparaciones del epígrafe uxamense con los grafitos de Pompeya u otro lugar. El latín empleado es una versión de habla vulgar que tampoco indica una cronología concreta por ser un texto muy breve y convivir desde época republicana el latín culto y el vulgar. En cuanto al empleo de ese tipo de documentos, las tesseras, por los hispanorromanos no proporciona ninguna orientación cronológica especial, puesto que se utilizaron desde la época de la República hasta el siglo IV, en el caso de los documentos públicos de hospitalidad y patronato y probablemente también en el de las tesseras, aunque no conste con seguridad.

Finalmente, en lo que se refiere al soporte, a la cerámica, sólo contamos con un recorte de vaso, prácticamente una ficha, que no traduce la forma del recipiente de que procede con la cual sería factible obtener fechas por el sistema de comparación tipológica si existiese, cosa que no ocurre, un Corpus de todas las cerámicas de ese género halladas en excavaciones bien datadas para poder establecer fases y etapas dentro de ese gran encuadre temporal en el que por ahora se sitúan. Por otra parte, los límites cronológicos en que se enmarca la cerámica indígena pintada de época imperial a la que por la pasta, la factura y la decoración parece corresponder la tessera son demasiado amplios: del siglo I a. C. hasta el IV d. C., aunque alguna variedad se reduzca al lapso entre el siglo I a. C. y el comienzo del II d. C.

La producción en general de cerámica indígena pintada de época romana que llega al siglo IV y convive con la terra sigillata no se reduce a Clunia, como pudo pensarse hace veinte años por encontrarse allí importantes alfares de determinado estilo, el más temprano, dentro de ella¹⁹. Hoy se puede confeccionar una amplia lista de yacimientos, difundidos por toda la Meseta y sus bordes donde se han recogido materiales cerámicos del tipo de Clunia y de otros diferentes. Dicha lista, que afecta fundamentalmente al valle del Duero, comprendería puntos de las provincias de Burgos, Soria, Zaragoza, Segovia, Salamanca, Zamora, León, Valladolid, Palencia, Madrid, Toledo, Guadalajara, Cáceres y Ciudad Real. El estudio monográfico de esta cerámica está aún por hacer y solamente en algún yacimiento se ha podido fechar con seguridad por encontrarse dentro de un contexto de materiales romanos de cronología indudable, por ejemplo en Clunia, en Tiermes, Uxama y en el Quintanar de Bayubas de Abajo (Soria) y en la necrópolis de Fuentespreadas (Zamora)²⁰.

¹⁹ PALOL, P. de: *Clunia Sulpicia, ciudad romana*. Burgos, 1959, pp. 100-104.

²⁰ La bibliografía sobre las cerámicas indígenas pintadas de época romana no es abundante y sin embargo se encuentra bastante dispersa. Hay noticias aisladas, referencias a materiales de ese tipo desde el año 59 en estudios y publicaciones sobre diversos yacimientos: Soto de Medinilla, Ciudad Rodrigo, Lancia, Cabezuelo de Gallur, El Quintanar de Bayubas de Abajo (Soria), Monte Cildá, etc., etc., elenco de citas que se va incremen-

Dentro de esas series cerámicas derivadas de lo indígena, arévaco y vacceo sobre todo, destaca la variedad caracterizada por determinadas pastas, formas y decoraciones llamada de Clunia que se produjo probablemente además de en ésta en otras ciudades como Uxama, y en ella sobresale el estilo del denominado alfarero de los pájaros y las liebres de Clunia y el de las liebres de Uxama. Hay un fragmento de jarra procedente de esta última ciudad que publicamos hace tiempo²¹ (fig. 2) con un animal muy semejante al de la tessera,



Fig. 2.—Fragmento de cerámica indígena pintada de época romana, procedente de Uxama (área de las Fraguas). Obsérvese la figura de la liebre.

pero sobre diferente pasta, ello no es dato concluyente sobre el origen y la cronología del documento sino sólo indicativo de una posible relación de ambas piezas como fruto del mismo centro de fabricación alfarero posiblemente situado en Uxama. A este respecto hay que señalar que la tessera apareció en una zona donde son abundantísimos los fragmentos de cerámica indígena pintada de época imperial, restos de escoria, carbón y cenizas que han motivado el topónimo de «Las fraguas» que se aplica al lugar, en la ladera NO de Uxama, cerca del paso de la vía de Asturica a Caesaraugusta en el trayecto Clunia-Uxama. Estos vestigios podrían señalar allí la presencia de alfares de tal cerámica.

En resumen, hay que deplorar una vez más la imposibilidad de fechar un

tando día a día por lo que no aludiremos sino a las publicaciones que recogen la anterior bibliografía y tratan el problema en general o aportan datos cronológicos de excavaciones: JORDÁ, F., *Lancia*. «Excavaciones arqueológicas en España», 1962, pp. 30-34. GARCÍA MERINO, C., *Tres yacimientos de época romana inéditos en la provincia de Soria*. BSA, XXXIII, 1967, pp. 173-177. LLOBREGAT, E., *Datos para el estudio de las cerámicas ibéricas de época imperial romana*. X, C. A. N., Mahón, 1967, pp. 366-378. Véase sobre todo, por la recopilación bibliográfica y el intento de ordenación de los principales grupos de esta cerámica: CABALLERO, M., *Alconetar*. *En la vía romana de La Plata*. Garrovillas (Cáceres). «Excavaciones arqueológicas en España», n.º 70, 1970, pp. 28-30. IDEM, *La necrópolis tardorromana de Fuentespreadas (Zamora)*. *Un asentamiento en el valle del Duero*. «Excavaciones arqueológicas en España», n.º 80, 1974, cap. VI, pp. 168-174.

²¹ GARCÍA MERINO, C., *La ciudad romana de Uxama...*, p. 97, fig. 5.

resto arqueológico con más precisión que la de los generosos espacios de uno o dos siglos por ser un hallazgo de superficie sin fecha explícita ni implícita y por no existir una seriación cronológica de los materiales tipológicamente paralelos. De modo que lo único que cabe decir es que, basándonos en el tipo de cerámica a que pertenece la tessera, muy abundante en Tiermes y Uxama, habría que suponerla perteneciente al Alto Imperio.

CONCLUSIONES.—Del mismo modo que la costumbre indígena de incinerar los cadáveres se adaptó a los usos romanos como se ve en las urnas de piedra con cubierta cónica halladas en Uxama hace dos años en el arcén de la carretera Valladolid-Soria, cerca de «Las fraguas» y junto a la vía romana antes citada²², adaptación que se operó también en otras regiones (así en territorio vetton las esculturas zoomorfas denominadas verracos se emplearon en ocasiones como urnas cinerarias y monumentos fúnebres con epitafios en latín²³) igualmente los pactos indígenas de hospitalidad siguieron efectuándose en época romana y dejando constancia de ello en documentos más o menos duraderos y de diverso tipo como éste de Osma que contiene el compromiso sellado entre un terrestino y un uxamense. En ello tenemos un dato más para comprender el auténtico significado de ese proceso cultural que se llama romanización y que no es otra cosa que la simbiosis, la convivencia armónica de elementos de civilización indígenas y romanos.—CARMEN GARCÍA MERINO.

NUEVOS YACIMIENTOS ROMANOS DE LA ZONA DE BRIVIESCA (BURGOS)

Los yacimientos que damos a conocer en el presente trabajo fueron objeto de estudio en nuestra Memoria de Licenciatura que, bajo el título *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos. Partido Judicial de Briviesca*, defendimos en junio de 1978 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. El interés que pueda representar dar a conocer ahora, exponiéndolos a la consideración de futuros trabajos, una serie de materiales relativamente uniformes en el espacio y el tiempo, es lo que nos ha llevado a reunirlos en las páginas que siguen.

²² ARGENTE, J. L. y JIMENO, A., *Tres tumbas de incineración de época romana, halladas en Uxama (Osma, Soria)*. «Celtiberia», n.º 53, 1977.

²³ MARTÍN VALLS, R., *Varietades tipológicas en las esculturas zoomorfas de la Meseta*. «Studia archaeologica», 32, dedicada a Ranuccio Bianchi-Bandinelli, Universidad de Valladolid, 1974, pp. 69-92, en p. 80.